

MEMORANDUM: N°720/18

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2018.

RECOLETA, Septiembre 27 del 2018.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2018 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de junio de 2018.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de junio de 2018.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de junio del 2018.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – JUNIO

AÑO 2018



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2018

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del segundo trimestre del año 2018, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2018", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-junio de 2018.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

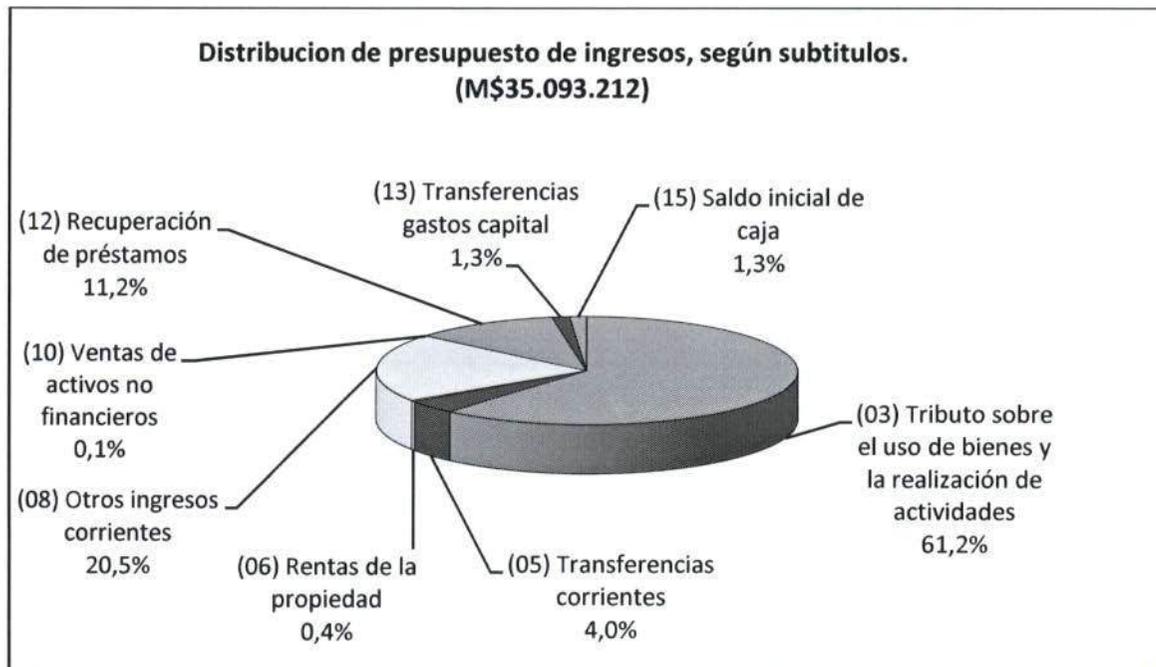


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	21.471.057
(05) Transferencias corrientes	1.397.899
(06) Rentas de la propiedad	134.161
(07) Ingresos de operación	0
(08) Otros ingresos corrientes	7.198.647
(10) Venta de activos no financieros	25.000
(12) Recuperación de préstamos	3.939.006
(13) Transferencias gastos capital	473.513
(15) Saldo inicial de caja	453.929
Total	35.093.212



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 61.2% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$15.375.126-, que equivale a un 43.8% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$3.442.550-, incide con un 9.8% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.653.376-, aporta con un 7.6% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, los subtítulos **(10) "Venta de activos no financieros"**, y **(06) "Rentas de la propiedad"** representan cada uno sólo un 0.1% y un 0.4% respectivamente del total del presupuesto.

3.2.- Ingresos Percibidos

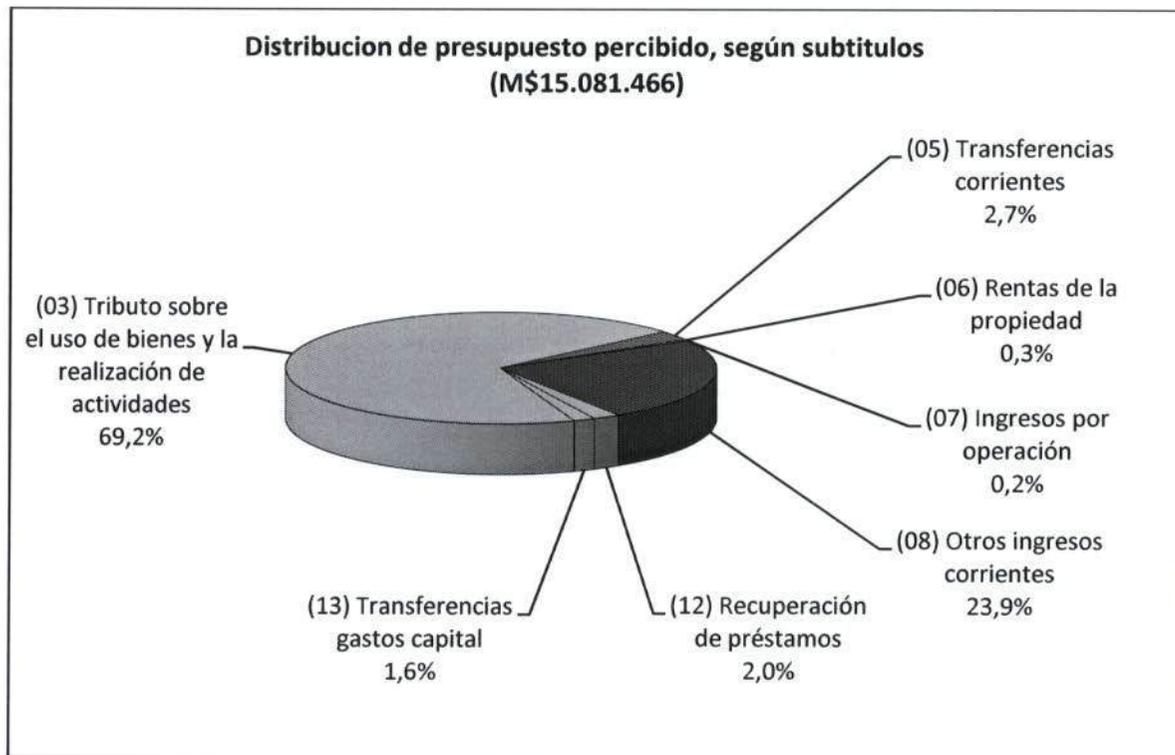
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2018 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	21.471.057	10.439.402
(05) Transferencias corrientes	1.397.899	401.419
(06) Rentas de la propiedad	134.161	46.612
(07) Ingresos de operación	0	36.906
(08) Otros ingresos corrientes	7.198.647	3.605.723
(10) Venta de activos no financieros	25.000	0
(12) Recuperación de préstamos	3.939.006	308.057
(13) Transferencias gastos capital	473.513	243.347
(15) Saldo inicial de caja	453.929	0
Total	35.093.212	15.081.466



El subtítulo (03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, constituye el 69.2% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) “Patentes y tasas por derecho”, que con un ingreso efectivo de M\$7.095.648, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 68.0% del subtítulo y un 47.1% del total percibido.

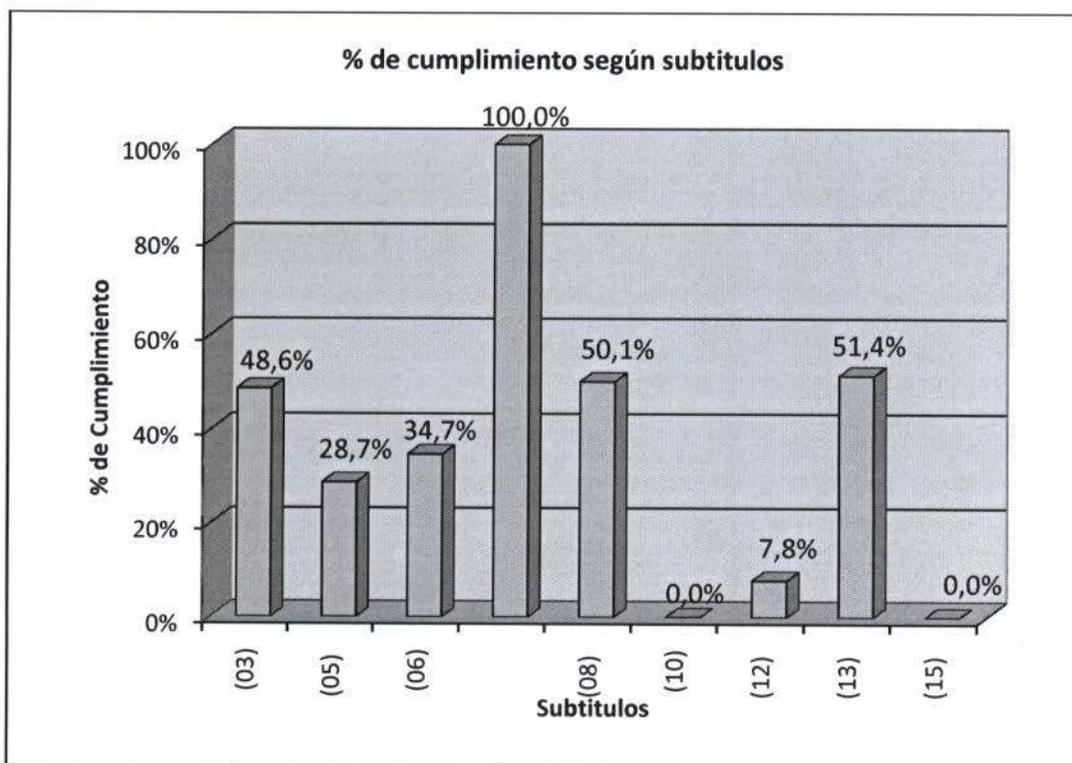
Como contrapartida, el subtítulo (07) “Ingresos de operación”, sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.2%.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

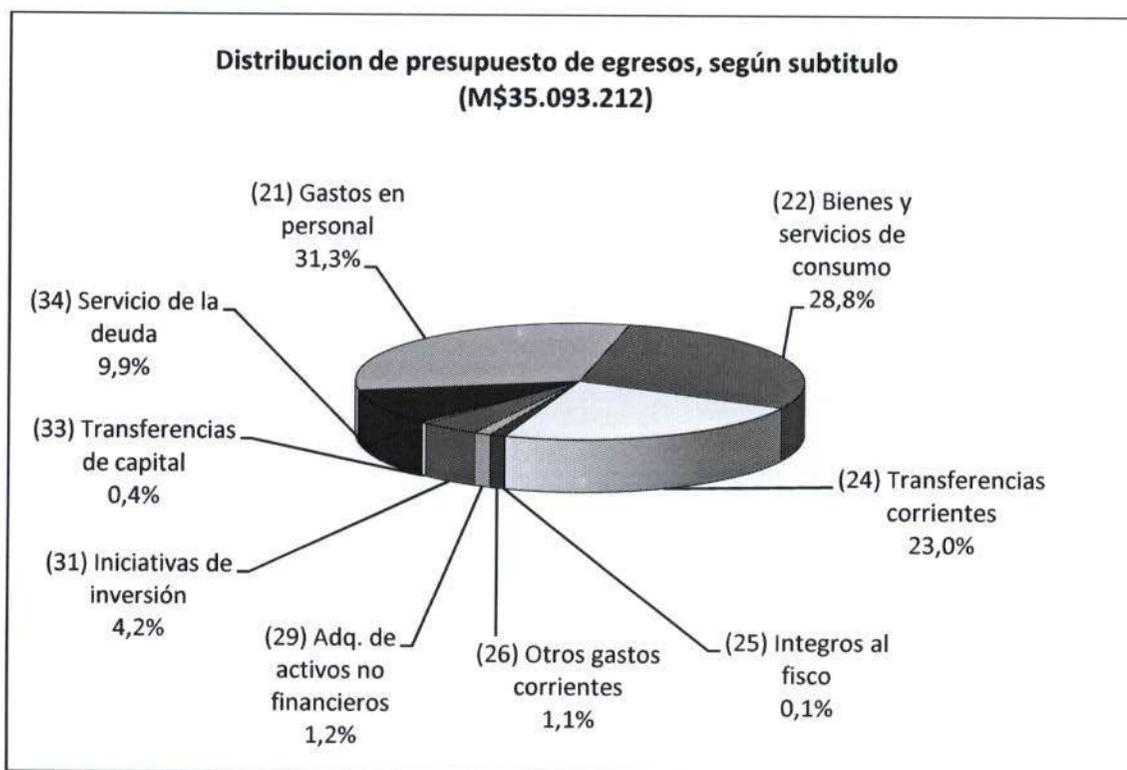
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	21.471.057	10.439.402	48.6
(05) Transferencias corrientes	1.397.899	401.419	28.7
(06) Rentas de la propiedad	134.161	46.612	34.7
(07) Ingresos de operación	0	36.906	100.0
(08) Otros ingresos corrientes	7.198.647	3.605.723	50.1
(10) Venta de activos no financieros	25.000	0	0.0
(12) Recuperación de préstamos	3.939.006	308.057	7.8
(13) Transferencias gastos capital	473.513	243.347	51.4
(15) Saldo inicial de caja	453.929	0	0.0
Total	35.093.212	15.081.466	43.0



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.997.154
(22) Bienes y servicios de consumo	10.107.762
(24) Transferencias corrientes	8.066.004
(25) Íntegros al fisco	21.416
(26) Otros gastos corrientes	370.299
(29) Adq. de activos no financieros	430.193
(31) Iniciativas de inversión	1.489.603
(33) Transferencias de capital	125.000
(34) Servicio de la deuda	3.485.781
Total	35.093.212



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo (21) “Gastos en Personal”, que representa el 31.3% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- (01) “Personal de planta”, con un presupuesto de M\$6.599.050, que equivale a un 18.8% del total del presupuesto de gastos.
- (02) “Personal a contrata”, con un monto presupuestado de M\$2.478.228 y que representa un 7.1% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo (22) “Bienes y servicios de consumo”, con un 28.8% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos (25) “Íntegros al fisco” y (33) “Transferencias de capital”, con un presupuesto asignado de M\$21.416 y M\$125.000 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.4% respectivamente.

3.5.- Gastos Devengados

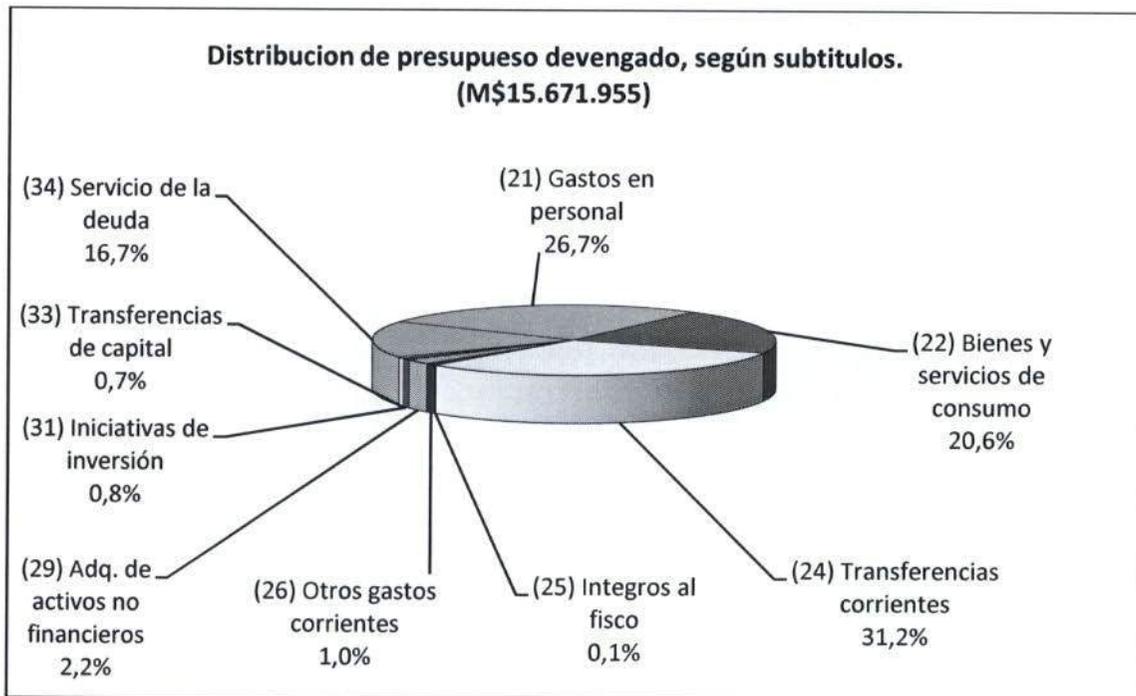
Los gastos devengados, al 30 de junio del año 2018, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.997.154	4.191.594
(22) Bienes y servicios de consumo	10.107.762	3.235.987
(24) Transferencias corrientes	8.066.004	4.887.961
(25) Íntegros al fisco	21.416	8.810
(26) Otros gastos corrientes	370.299	151.218
(29) Adq. de activos no financieros	430.193	342.365
(31) Iniciativas de inversión	1.489.603	130.450
(33) Transferencias de capital	125.000	104.965
(34) Servicio de la deuda	3.485.781	2.618.605
Total	35.093.212	15.671.955

El subtítulo (24) “Transferencias corrientes”, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.2% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 26.7% del total devengado.

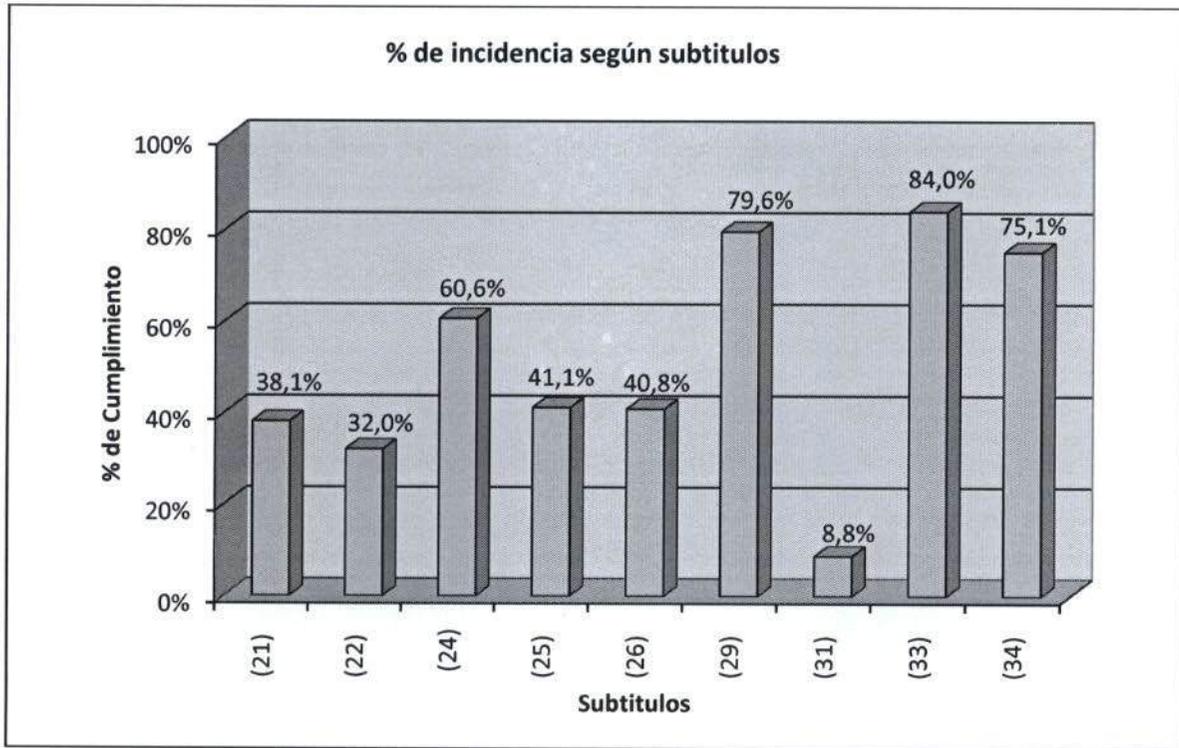


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.997.154	4.191.594	38.1
(22) Bienes y servicios de consumo	10.107.762	3.235.987	32.0
(24) Transferencias corrientes	8.066.004	4.887.961	60.6
(25) Íntegros al fisco	21.416	8.810	41.1
(26) Otros gastos corrientes	370.299	151.218	40.8
(29) Adq. de activos no financieros	430.193	342.365	79.6
(31) Iniciativas de inversión	1.489.603	130.450	8.8
(33) Transferencias de capital	125.000	104.965	84.0
(34) Servicio de la deuda	3.485.781	2.618.605	75.1
Total	35.093.212	15.671.955	44.7





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$15.081.466 con los gastos devengados, M\$15.671.955, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de junio de 2018, presentó un déficit operacional de M\$590.489.-

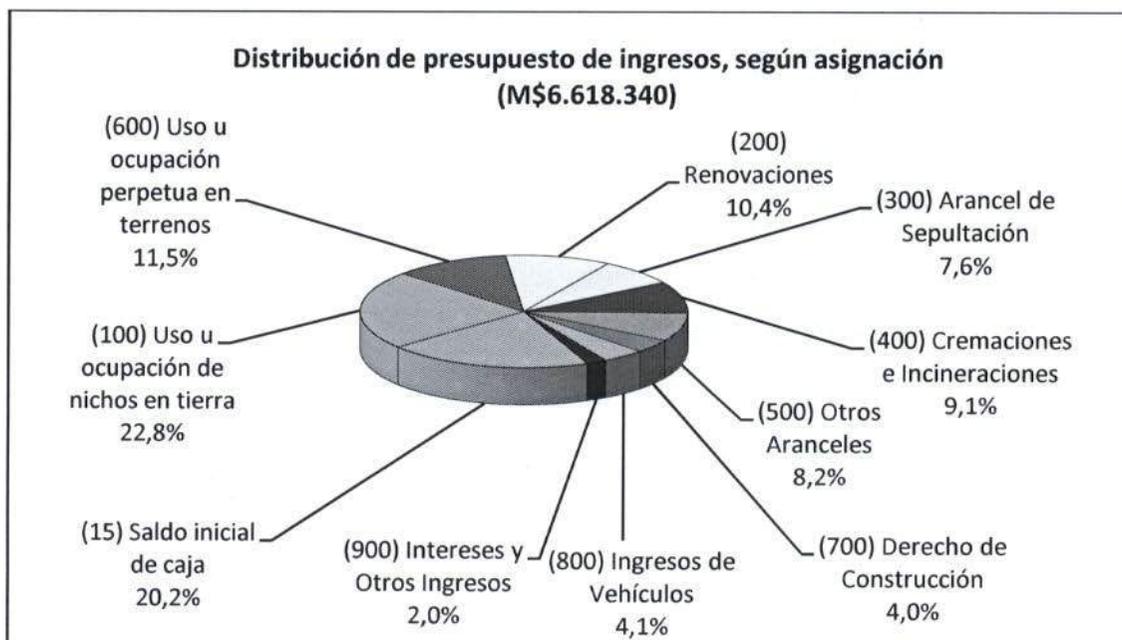


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al segundo trimestre del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.280.000
(07.01) Venta de Bienes	2.272.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.511.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	761.000
(07.02) Venta de Servicios	3.008.000
(200) Renovaciones	686.000
(300) Arancel de Sepultación	503.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000
(500) Otros Aranceles	545.000
(700) Derecho de Construcción	264.000
(800) Ingresos de Vehículos	274.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	134.000
(15) Saldo inicial de caja	1.338.340
Total	6.618.340



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.280.000, que equivale a 79.8% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(**07.01**) "**Venta de Bienes**", que representa un 34.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 22.8% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11.5% en los ingresos totales.

-(**07.02**) "**Venta de Servicios**" que representa un 45.4% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

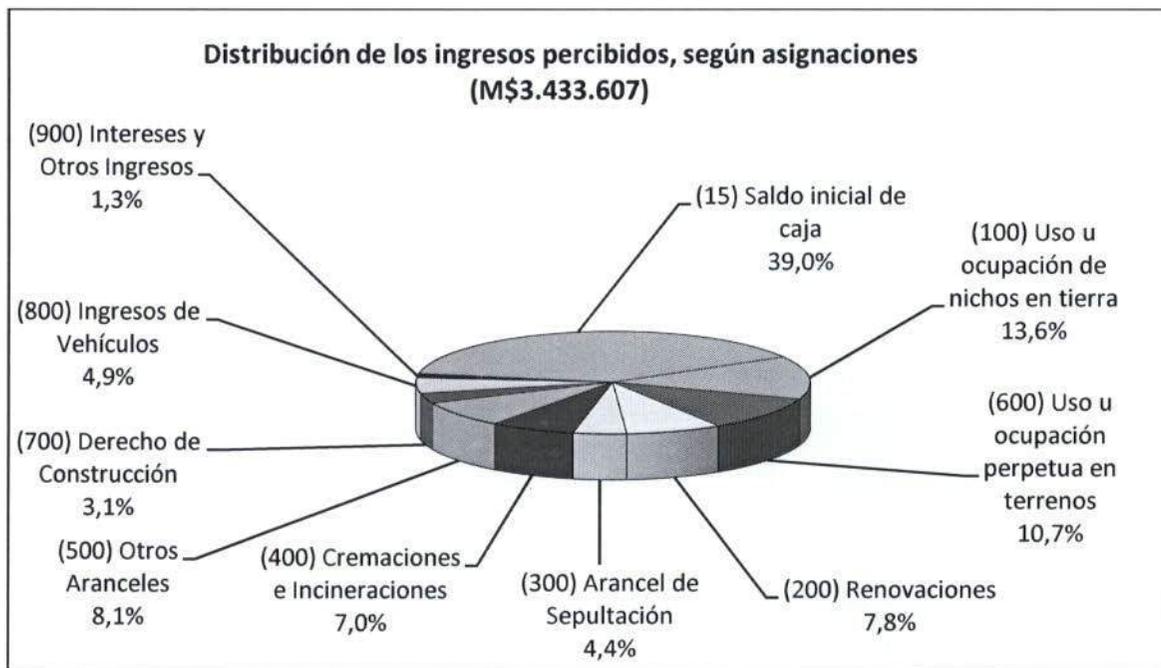
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 10.4% en el total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 9.1% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2018, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.280.000	2.092.267
(07.01) Venta de Bienes	2.272.000	836.402
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.511.000	468.319
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	761.000	368.083
(07.02) Venta de Servicios	3.008.000	1.258.865
(200) Renovaciones	686.000	268.500
(300) Arancel de Sepultación	503.000	149.582
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	238.965
(500) Otros Aranceles	545.000	280.427
(700) Derecho de Construcción	264.000	108.128
(800) Ingresos de Vehículos	274.000	167.763
(900) Intereses y Otros Ingresos	134.000	45.500
(15) Saldo inicial de caja	1.338.340	1.338.340
Total	6.618.340	3.433.607





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 61.0% del total ingresado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 24.3% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 13.6% en el total de los ingresos percibidos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 10.7% en el total de los ingresos percibidos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 36.7% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

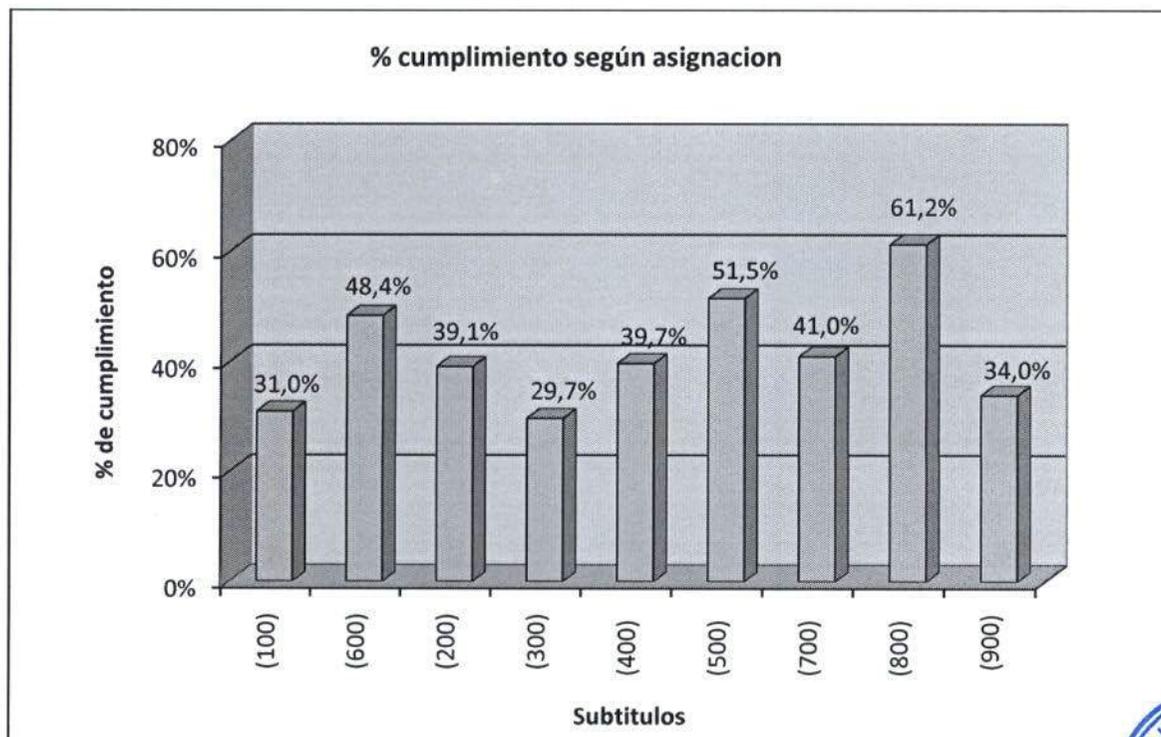
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 7.8% del total de los ingresos percibidos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 8.1% en el total de los ingresos percibidos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

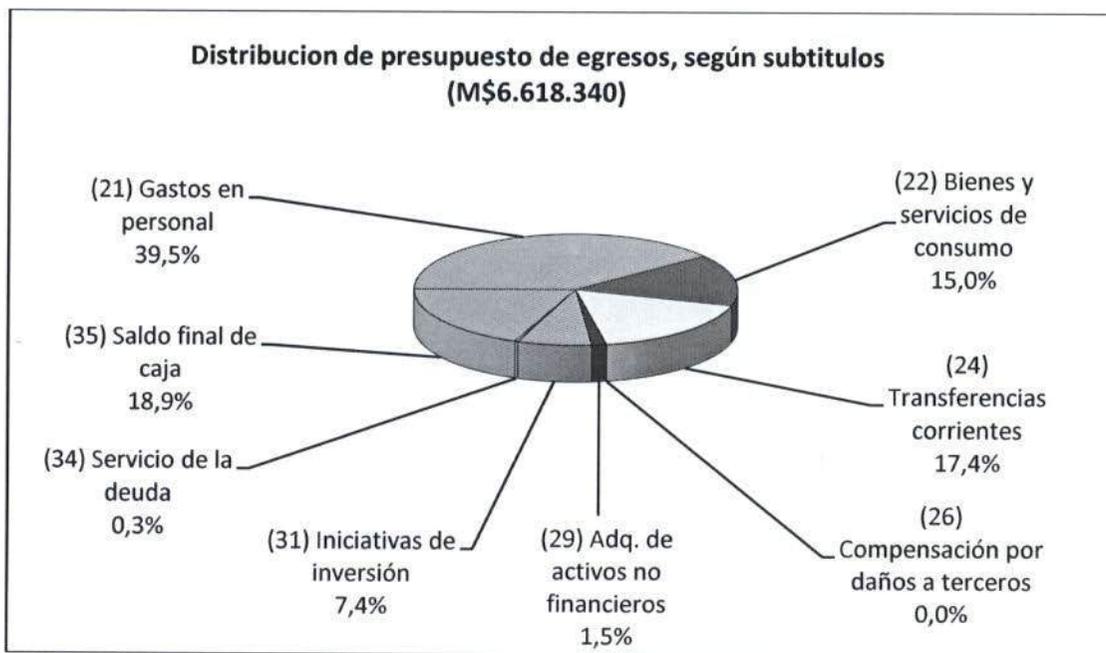
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.272.000	836.402	36.8
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.511.000	468.319	31.0
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	761.000	368.083	48.4
(07.02) Venta de Servicios	3.008.000	1.258.865	41.9
(200) Renovaciones	686.000	268.500	39.1
(300) Arancel de Sepultación	503.000	149.582	29.7
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	238.965	39.7
(500) Otros Aranceles	545.000	280.427	51.5
(700) Derecho de Construcción	264.000	108.128	41.0
(800) Ingresos de Vehículos	274.000	167.763	61.2
(900) Intereses y Otros Ingresos	134.000	45.500	34.0
(15) Saldo inicial de caja	1.338.340	1.338.340	100.00
Total	6.618.340	3.433.607	51.9



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.614.831
(22) Bienes y servicios de consumo	993.726
(24) Transferencias corrientes	1.150.000
(26) Compensación por daños a terceros	2.000
(29) Adq. de activos no financieros	96.680
(31) Iniciativas de inversión	487.165
(34) Servicio de la deuda	21.225
(35) Saldo final de caja	1.252.713
Total	6.618.340



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 39.5%.

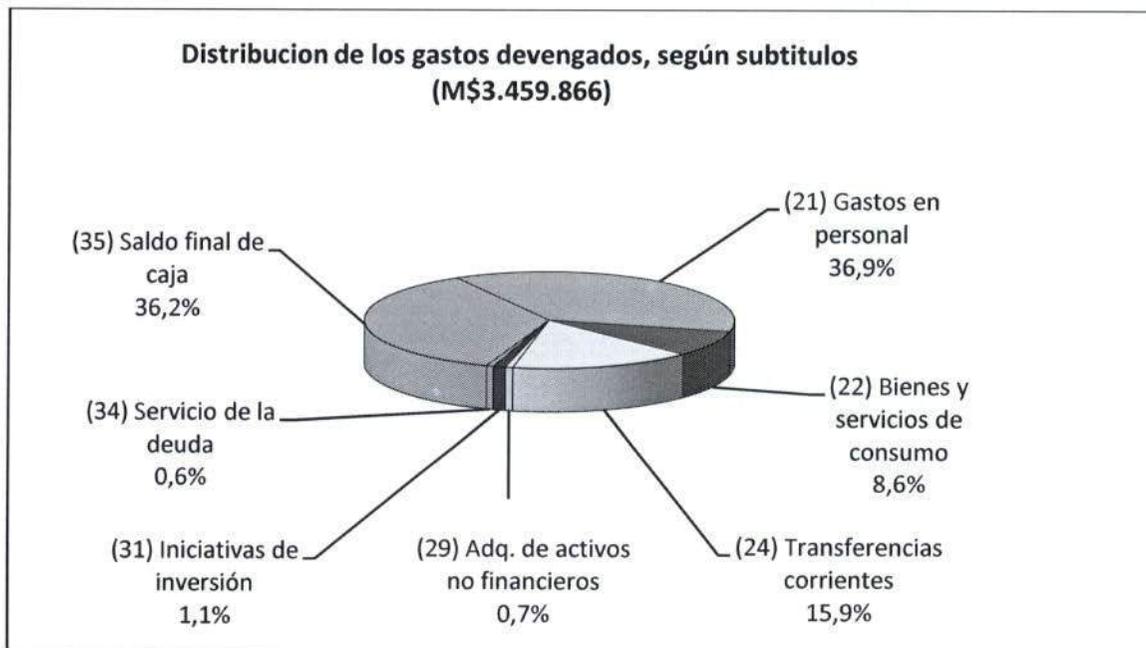


El subtítulo (24) "Transferencias corrientes", que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 17.4% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.614.831	1.276.975
(22) Bienes y servicios de consumo	993.726	298.992
(24) Transferencias corrientes	1.150.000	550.000
(26) Compensación por daños a terceros	2.000	0
(29) Adq. de activos no financieros	96.680	22.546
(31) Iniciativas de inversión	487.165	37.415
(34) Servicio de la deuda	21.225	21.225
(35) Saldo final de caja	1.252.713	1.252.713
Total	6.618.340	3.459.866



Los subtítulos (21) "Gastos en Personal" y (35) "Saldo final de caja", son los que poseen la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 36.9 y un 36.2% del total respectivamente.

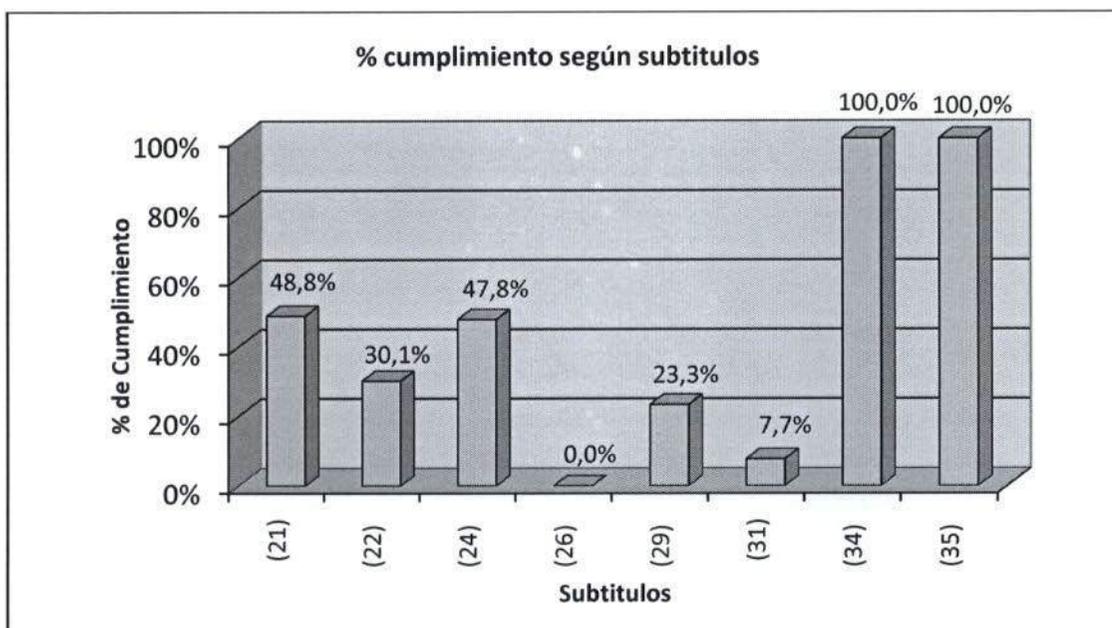
Por otra parte los subtítulos (24) "Transferencias corrientes" y (22) "Bienes y servicios de consumo" inciden con un 15.9% y un 8.6%, respectivamente en el total de los gastos devengados.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2018, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.614.831	1.276.975	48.8
(22) Bienes y servicios de consumo	993.726	298.992	30.1
(24) Transferencias corrientes	1.150.000	550.000	47.8
(26) Compensación por daños a terceros	2.000	0	0.0
(29) Adq. de activos no financieros	96.680	22.546	23.3
(31) Iniciativas de inversión	487.165	37.415	7.7
(34) Servicio de la deuda	21.225	21.225	100.0
(35) Saldo final de caja	1.252.713	1.252.713	100.0
Total	6.618.340	3.459.866	52.3





4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.433.607 con los gastos devengados, M\$3.459.866 la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2018, presentó un **déficit operacional de M\$26.259.-**



5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	22.848.683
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.029.371
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.277.414
Totales	21.600.640

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de junio 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

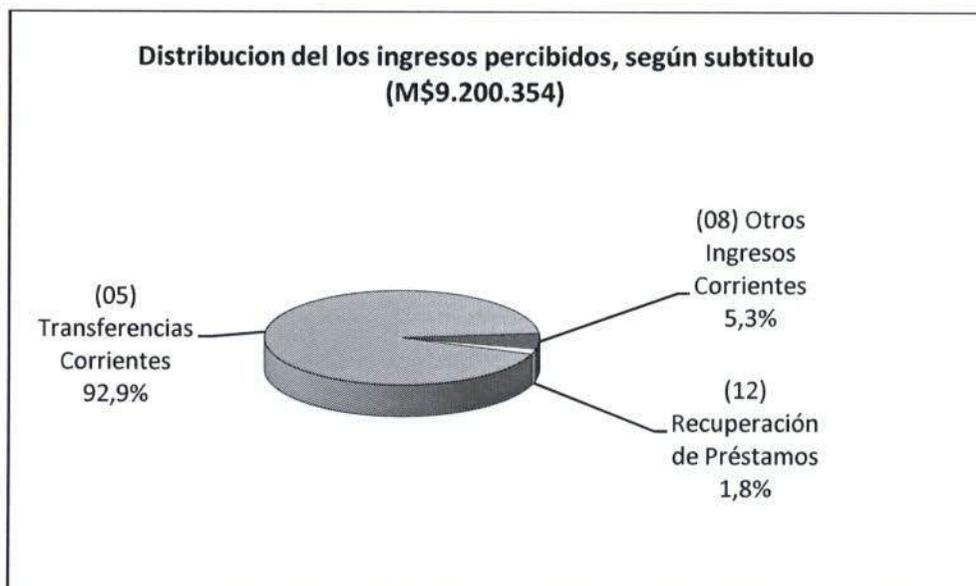
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2018, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	22.848.683	8.548.523
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.029.371	488.519
(12) Recuperación de prestamos	0	163.312
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.277.414	0
Totales	21.600.640	9.200.354





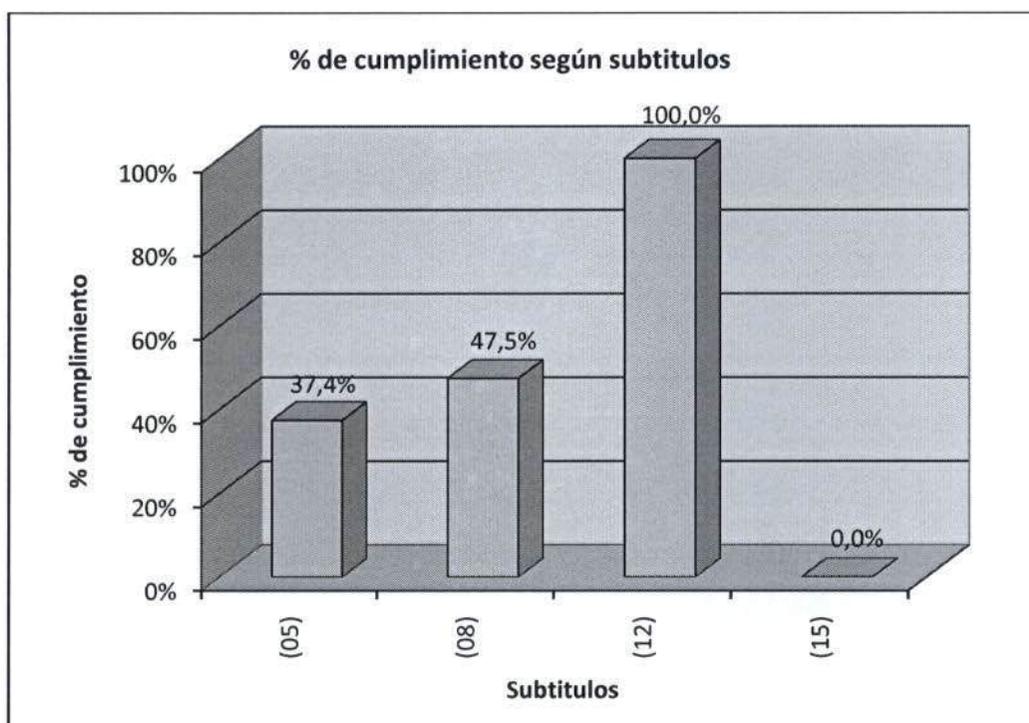
El subtítulo (05) “Transferencias corrientes”, constituye el 92.9% de los ingresos percibidos, ingresando M\$6.792.481 por aportes desde la Subsecretaría de Educación y M\$1.432.500 por transferencias desde el municipio.

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	22.848.683	8.548.523	37.4
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.029.371	488.519	47.5
(12) Recuperación de prestamos	0	163.312	100.0
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.277.414	0	0.0
Totales	21.600.640	9.200.354	42.6



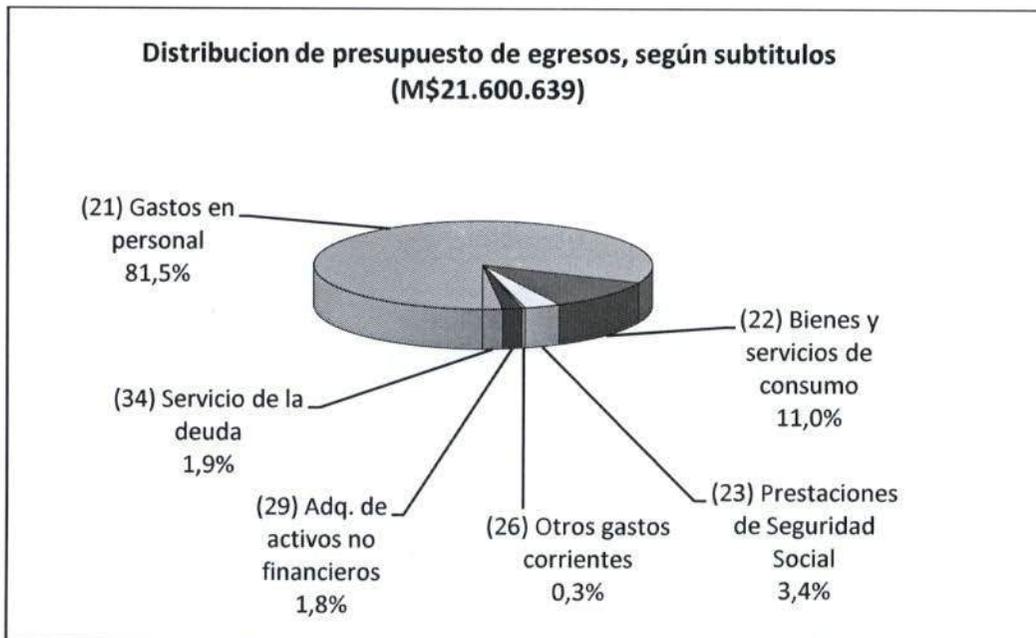


5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	17.610.682
(22) Bienes y servicios de consumo	2.382.471
(23) Prestaciones de Seguridad Social	737.986
(26) Otros gastos corrientes	62.672
(29) Adq. de activos no financieros	398.413
(34) Servicio de la deuda	408.415
Total	21.600.639





La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 81.5% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.215.688 y una incidencia de un 28.8% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$5.716.556, que representa un 26.5% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	17.610.682	8.503.948
(22) Bienes y servicios de consumo	2.382.471	515.135
(23) Prestaciones de Seguridad Social	737.986	105.579
(26) Otros gastos corrientes	62.672	18.086
(29) Adq. de activos no financieros	398.413	61.638
(34) Servicio de la deuda	408.415	369.435
Total	21.600.639	9.573.821





El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 88.8 % del total devengado.

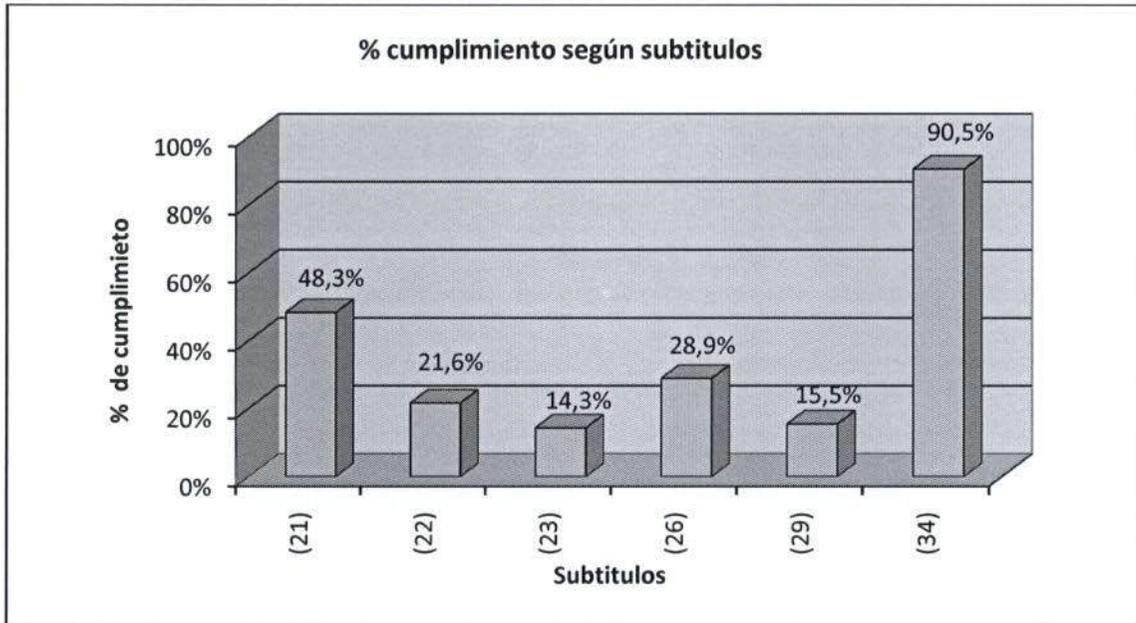
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$3.593.267, equivalente a 37.5% del total devengado. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un 30.3% del total del gasto devengado, con un monto de M\$2.902.303.-.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	17.610.682	8.503.948	48.3
(22) Bienes y servicios de consumo	2.382.471	515.135	21.6
(23) Prestaciones de Seguridad Social	737.986	105.579	14.3
(26) Otros gastos corrientes	62.672	18.086	28.9
(29) Adq. de activos no financieros	398.413	61.638	15.5
(34) Servicio de la deuda	408.415	369.435	90.5
Total	21.600.639	9.573.821	44.3





5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$9.200.354.- con los gastos devengados, M\$9.573.821.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio de 2018, presentó un **déficit operacional de M\$373.467-**



6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	12.750.240
(06) Rentas de la propiedad	511
(07) Ingresos de operación	262.071
(08) Otros ingresos corrientes	815.588
(12) Ingresos por recibir	172.560
(15) Saldo inicial de caja	-292.482
Total	13.708.488

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de junio 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

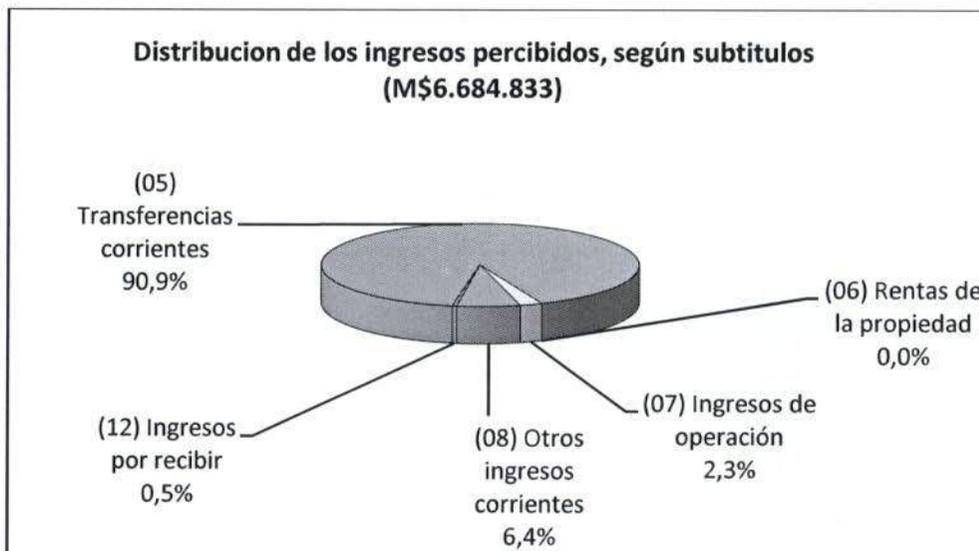
El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2018, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	12.750.240	6.075.394
(06) Rentas de la propiedad	511	40
(07) Ingresos de operación	262.071	150.669
(08) Otros ingresos corrientes	815.588	427.996
(12) Ingresos por recibir	172.560	30.734
(15) Saldo inicial de caja	-292.482	0
Total	13.708.488	6.684.833



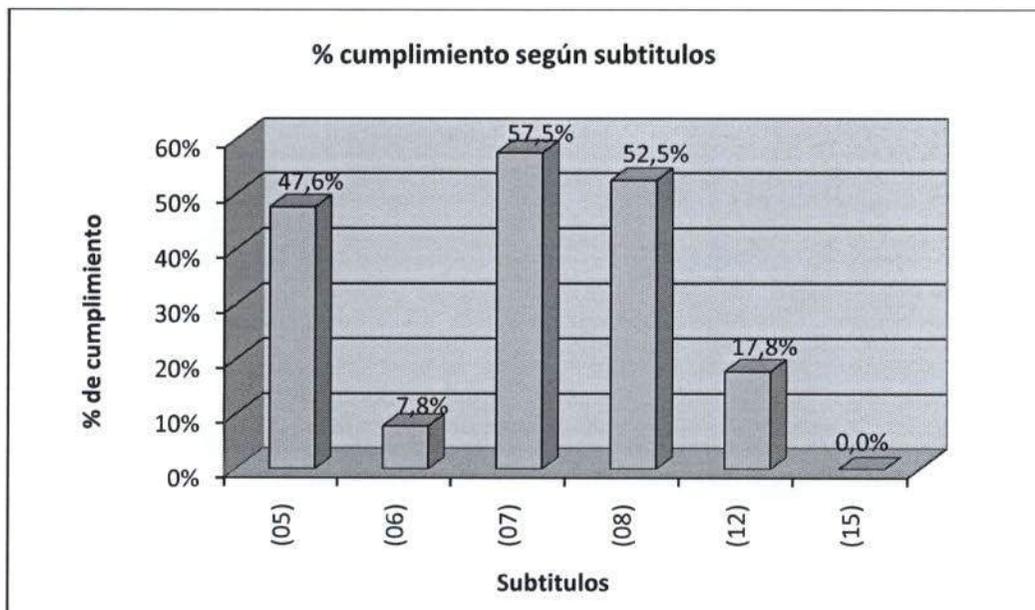
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 90.9% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$5.471.414 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$558.000 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

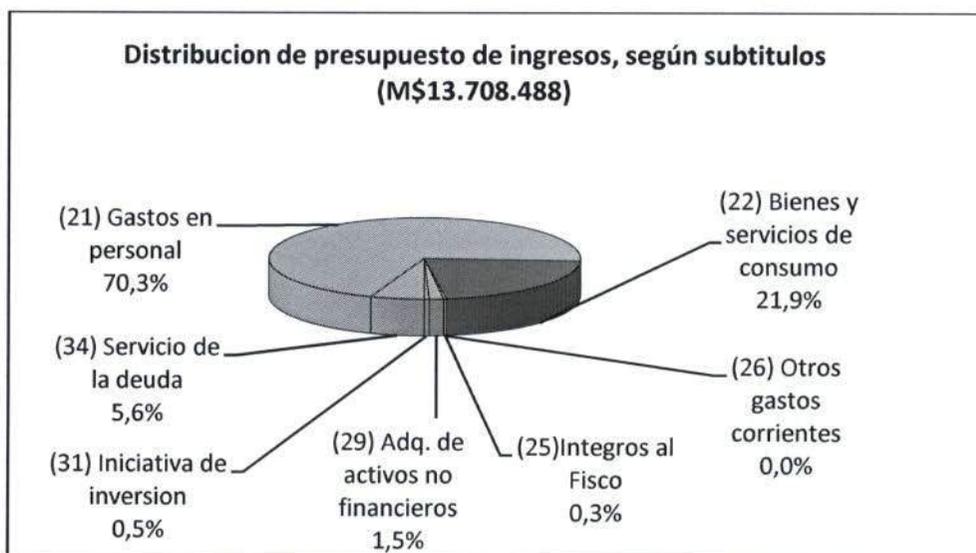
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	12.750.240	6.075.394	47.6
(06) Rentas de la propiedad	511	40	7.8
(07) Ingresos de operación	262.071	150.669	57.5
(08) Otros ingresos corrientes	815.588	427.996	52.5
(12) Ingresos por recibir	172.560	30.734	17.8
(15) Saldo inicial de caja	-292.482	0	0.0
Total	13.708.488	6.684.833	48.8



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2018, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	9.638.757
(22) Bienes y servicios de consumo	2.996.137
(25) Íntegros al fisco	35.000
(26) Otros gastos corrientes	5.657
(29) Adq. de activos no financieros	201.471
(31) Iniciativa de inversión	70.000
(34) Servicio de la deuda	761.466
Total	13.708.488



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 70.3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

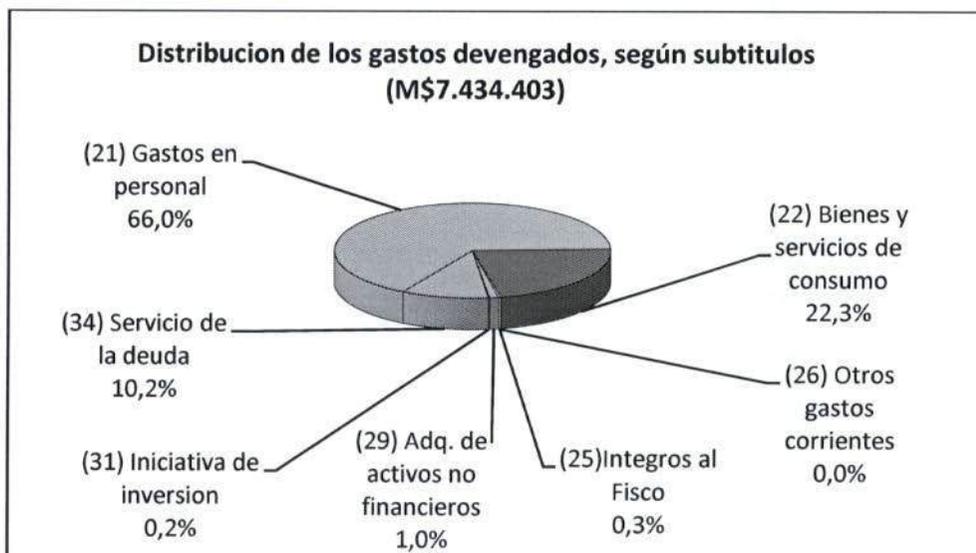
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.932.243 y una incidencia de un 36.0% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.154.297 de presupuesto y una incidencia de un 23.0% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.552.217, que representa un 11.3 % del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	9.638.757	4.909.942
(22) Bienes y servicios de consumo	2.996.137	1.655.712
(25) Íntegros al fisco	35.000	21.382
(26) Otros gastos corrientes	5.657	57
(29) Adq. de activos no financieros	201.471	77.299
(31) Iniciativa de inversión	70.000	11.372
(34) Servicio de la deuda	761.466	758.639
Total	13.708.488	7.434.403



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 66.0% del total.

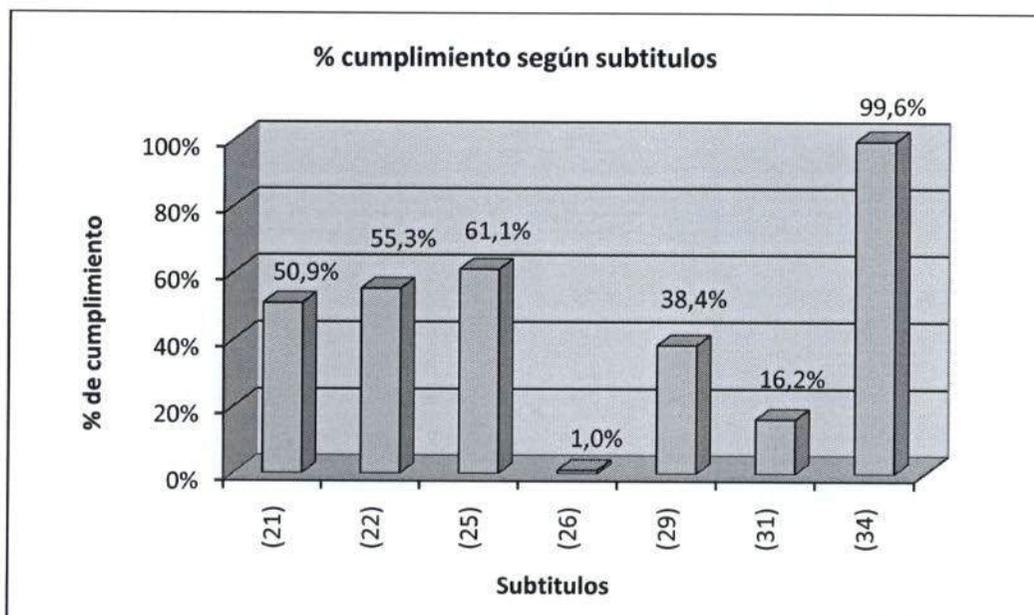
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 22.3% de incidencia.



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junio de 2018, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	9.638.757	4.909.942	50.9
(22) Bienes y servicios de consumo	2.996.137	1.655.712	55.3
(25) Íntegros al fisco	35.000	21.382	61.1
(26) Otros gastos corrientes	5.657	57	1.0
(29) Adq. de activos no financieros	201.471	77.299	38.4
(31) Iniciativa de inversión	70.000	11.372	16.2
(34) Servicio de la deuda	761.466	758.639	99.6
Total	13.708.488	7.434.403	54.2



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$6.684.833 con los gastos devengados, M\$7.434.403 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2018, presentó un **déficit operacional de M\$749.570.-**

Recoleta, Septiembre 2018.

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



CERTIFICADON° 30 /2018

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 2do trimestre año 2018 (Abril a Junio del 2018) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutua.

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA

SECCION REMUNERACIONES



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE

DEPTO. RECURSOS HUMANOS



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Recoleta, 17 de Julio del 2018
C.c. Direccion de Control
Remuneraciones
c.c. DAF



1423448



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO

RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE año 2018**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N°201806177848-2** de fecha 10 de Julio de 2018.



Recoleta, Julio de 2018.



Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago

w w w . c e m e n t e r i o g e n e r a l . c l

Recoleta, 02 Agosto de 2018.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde mayo 2018 hasta junio 2018, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DEPARTAMENTO
DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION


AMG/AAL/gvm.



CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2018**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,

MCHS/*h*PSC/*f*FMS/*fms*.



Recoleta, 13 de Julio del 2018.-

C E R T I F I C A D O

Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas y Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2018, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Abril - 18	\$ 311.061.962	\$ 190.750.310	0	0
Mayo-18	\$ 108.079.488	\$ 66.363.159	0	0
Junio-18	\$ 51.938.300	\$ 31.478.494	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.

[Signature]
OMAR BAEZA CARREÑO
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD PPTO

[Signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL

Recoleta, 02 Agosto de 2018.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/AAL/gvm.

